

## **Curso de Relaciones Laborales para Dirigentes Sindicales**

Convenio Universidad de la República-Facultad de Derecho/Instituto Cuesta Duarte

4 de Octubre a 24 de noviembre 2016

Martes y jueves de 19 a 21 hs

### **PRIMERA PARTE: INTRODUCCION GENERAL**

#### **I. Las Relaciones Laborales como disciplina científica.**

- Evolución de los modos de producción y su influencia en el trabajo:
- Teoría sistémica de John Dunlop. La descripción de un sistema de relaciones laborales. Otras teorías: el enfoque pluralista, radical y teorías del análisis estratégico

#### **II. Los actores.**

- Historia del movimiento sindical en el Uruguay
- Funciones del Estado en las Relaciones Laborales (conciliación y mediación – DINATRA -, contralor –IGT -, judiciales, Parlamentarias, Estado empleador, etc)
- La empresa. Los empleadores y las organizaciones de empleadores. Teorías sobre la función de la empresa en la sociedad. La responsabilidad social empresarial. Empresa sostenible.

#### **III. Algunos temas recientes en las Relaciones Laborales**

- Tercerizaciones (subcontratación, ESMOT, intermediación). Cadenas de suministro
- Acoso moral y sexual en el trabajo
- Determinación de la relación de trabajo. Subordinación. Recomendación 198 de la OIT
- Nuevos conceptos en la realización del trabajo: formación profesional y competencias laborales y las categorizaciones en un marco de flexibilidad laboral.

## **SEGUNDA PARTE: LAS RELACIONES COLECTIVAS DE TRABAJO EN URUGUAY**

### **I. El Sistema uruguayo de relaciones laborales: evolución histórica**

- La evolución de la normativa laboral: a) el periodo fundador (hasta 1930); b) el desarrollo (1930 - 1950); c) la consolidación (1950 - 1968); d) la crisis y la subordinación de lo social a lo económico (1968 a 1985); e) la reinstitucionalización democrática(1985); f) el período neoliberal (1992-2005); g) un nuevo modelo social.
- El conflicto y la negociación: las características generales del modelo uruguayo

### **II. La promoción y protección de la libertad sindical**

- El reconocimiento de la libertad sindical. Ambito de aplicación de la ley. . Los actos discriminatorios y su nulidad. Otras tutelas: a) la licencia sindical; b) la retención de la cuota sindical; c) las facilidades para el ejercicio de la actividad sindical. La jurisprudencia sobre reinstalación

### **III. La Negociación Colectiva**

- Presentación del sistema de negociación colectiva en el Uruguay. Tipología y niveles. Las observaciones del Comité de Libertad Sindical a la ley 18566
- Diferentes modos de fijación de salarios mínimos. Los Consejos de salarios: a) definición; b) integración e designación de los delegados; c) las competencias y facultades; d) la convocatoria. Los “Grupos” y “Subgrupos” de los Consejos. Los “laudos” de los Consejos de salarios.
- Régimen de los convenios colectivos en el Uruguay (sujetos, objeto, contenidos, clausula de paz

#### **IV El Sistema uruguayo de relaciones laborales en el sector público**

- Características del modelo de relaciones laborales en el sector público. Modalidades de contratación y estatuto del funcionario público.
- Estructura de la negociación colectiva y peculiaridades de la conflictividad.

**Carga horaria:** 32 horas

**Duración:** 4 de octubre a 24 de noviembre

**Frecuencia:** Martes y Jueves

**Horario:** 19:00 a 21:00 horas

**Lugar:** Facultad de Derecho/ Universidad de la República

**Destinatarios:** Miembros de la Mesa Representativa, Presidentes, Secretarios Generales, Secretarios de Relaciones Laborales, Direcciones y Comisiones de Sindicatos, y/o Federaciones

**Los cupos son limitados**

**Requisitos de inscripción:** Las fichas de inscripciones deben ser enviadas, con el respectivo **aval de cada sindicato y federación**, hasta el 29 de setiembre, a los siguientes correos electrónicos:

[formación@cuestaduarte.org.uy](mailto:formación@cuestaduarte.org.uy) - [secretaria@cuestaduarte.org.uy](mailto:secretaria@cuestaduarte.org.uy)

o personalmente, en el Instituto Cuesta Duarte – PIT - CNT  
Jackson 1283